

ACCIÓN URGENTE

RIESGO DE TORTURA PARA MANIFESTANTES DETENIDOS EN YEMEN
Decenas de manifestantes detenidos tras protestas celebradas en la ciudad de Adén, en el sur de Yemen, se encuentran reclusos en régimen de incomunicación y están expuestos a sufrir tortura u otros malos tratos. Amnistía Internacional teme que se encuentren reclusos únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión y reunión y sean, por tanto, presos de conciencia.

Las fuerzas de seguridad detuvieron a decenas de personas tras manifestaciones pacíficas que se celebraron en la zona de Al Mansurah de la ciudad meridional de Adén el 16 de febrero para pedir reformas y un cambio de régimen. Según informes, al menos cuatro hombres murieron y decenas de personas más resultaron heridas al disparar las fuerzas de seguridad contra los manifestantes.

Ya se habían organizado anteriormente protestas en Adén y otros lugares del sur de Yemen para pedir la secesión de esta parte del país. Sin embargo, tras las manifestaciones celebradas en la capital, Saná, y en otras ciudades para pedir la dimisión del presidente, los manifestantes de Adén han comenzado también a pedir un cambio de régimen. Según los informes, los detenidos se encuentran reclusos en régimen de incomunicación en la Prisión Central de Al Mansurah y están expuestos a sufrir tortura u otros malos tratos. Las fuerzas de seguridad mantienen rodeada desde entonces la zona de Al Mansurah e impiden que entre y salga gente de ella. Al parecer, hoy han seguido produciéndose protestas en la zona.

Según un contacto en Yemen, la protesta de Adén del 16 de febrero comenzó siendo pacífica, y no se estaba produciendo ningún incidente grave, si bien había miembros de las fuerzas de Seguridad Civil manteniendo el orden. Sin embargo, el contacto afirma que entonces llegaron las fuerzas de Seguridad Central y abrieron fuego contra los manifestantes. Un testigo presencial ha contado a Amnistía Internacional que tras los ataques, hombres vestidos de civil que se cree que eran miembros de las fuerzas de seguridad o individuos que actuaban en connivencia con ellas causaron daños en bienes. "Hombres vestidos de civil atacaron edificios y quemaron vehículos, pero fue para intentar justificar el uso excesivo de la fuerza por parte de las autoridades", afirma el testigo.

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE, en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- Instando a las autoridades a que garanticen que las personas reclusas tras las protestas de Adén del 16 de febrero están protegidas contra la tortura y otros malos tratos, y tienen con prontitud acceso periódico a abogados de su elección, a sus familias y a los servicios médicos que puedan necesitar.
- Pidiéndoles que revelen los cargos que puedan haberse presentado contra ellas y garanticen que todo procedimiento judicial a que sean sometidas cumple las normas internacionales sobre juicios justos.
- Expresando el temor de que se encuentren reclusas únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de reunión y señalando que, de ser así, Amnistía Internacional las considerará presos de conciencia y pedirá que sean puestas en libertad de inmediato y sin condiciones.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 31 DE MARZO DE 2011, A:

Presidente President
 His Excellency Ali Abdullah Saleh
 Office of the President of the Republic of
 Yemen
 Sana'a
 Yemen
 Fax: +967 1 274 147
Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Ministro del Interior Minister of Interior
 His Excellency Mutaheer Rashad al-Masri
 Ministry of Interior
 Sana'a, Yemen
Fax: +967 1 332 511 /
+967 1 331 899
Correo-e: moi@yemen.net.ye
Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Y copias a:

Ministra de Derechos Humanos Minister
 of Human Rights
 Her Excellency Dr Huda Ali Abdullatef
 Alban
 Ministry for Human Rights
 Sana'a, Yemen
 Fax: +967 1 419 700 (insistan)
Correo-e: mshr@y.net.ye
Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Envíen también copias a la representación diplomática acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada.

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



ACCIÓN URGENTE

RIESGO DE TORTURA PARA MANIFESTANTES DETENIDOS EN YEMEN

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Desde 2007 vienen produciéndose en el sur de Yemen protestas esporádicas contra la discriminación que la población de esta parte del país considera sufrir por parte del gobierno y, cada vez más, en favor de la secesión del sur. Comenzaron con protestas de militares del sur retirados, que se quejan cada vez más de no estar recibiendo el mismo trato que los del norte en materia de empleo, sueldo y pensiones. La mayoría de los militares retirados son del ejército de la antigua República Democrática Popular de Yemen, conocida comúnmente como Yemen del Sur. Tras la unificación del país en 1990, los ejércitos de la República Democrática Popular y la República Árabe de Yemen, o Yemen del Norte, se fusionaron para formar las fuerzas armadas de la nueva República de Yemen. Sin embargo, tras la guerra civil de 1994, que acabó con la derrota del sur, muchos soldados de la antigua República Democrática Popular fueron licenciados. Estos, así como los que se quedaron en el actual ejército unificado, alegan que sufren discriminación en comparación con los soldados que pertenecían originalmente al ejército de la antigua República Árabe. El Movimiento del Sur parece haber surgido a raíz de estas protestas, así como de otras relacionadas con la discriminación en general de que la población del sur cree ser objeto.

El Movimiento del Sur ha organizado diversas protestas contra el gobierno, porque considera que éste no toma medidas para abordar la discriminación de la población del sur del país. El gobierno ha respondido a estas protestas con mano dura. Decenas de personas participantes en las manifestaciones han resultado muertas en ellas o en sus inmediaciones, en muchos casos al haberse disparado, parece, ilícitamente contra ellas sin que representaran ninguna amenaza para la vida de los miembros de las fuerzas de seguridad o de otras personas. Desde que comenzaron las protestas en 2007, las fuerzas de seguridad han detenido, en muchos casos arbitrariamente, a millares de manifestantes y de simples viandantes, así como a líderes y activistas del Movimiento del Sur.

Desde febrero de 2011 y tras las demandas de dimisión del presidente, los manifestantes de Adén, en particular, han comenzado a pedir un cambio de régimen y la dimisión del presidente. También continúan teniendo lugar en Adén y en otras partes del sur de Yemen protestas en las que se pide la secesión de esta parte del país.

La Constitución yemení garantiza la libertad de expresión. Sin embargo, este derecho se ve menoscabado por restrictivas leyes y prácticas, en particular por la Ley de Prensa y Publicaciones de 1990 y por el Tribunal Especial de Prensa y Publicaciones, establecido en mayo de 2009 con objeto, aparentemente, de suprimir la disidencia abriendo causas de vía rápida contra quienes critican al gobierno.

Unos delegados de Amnistía sufrieron en carne propia la hostilidad de las autoridades hacia quienes pretenden informar de las manifestaciones en defensa de la libertad de expresión. En marzo de 2010, cuando observaban una manifestación pacífica convocada en Saná por Mujeres Periodistas sin Cadenas, la policía amenazó con detener y acusar formalmente a uno de ellos que llevaba una cámara si hacía fotografías. Les dijeron que era ilegal incluso que estuvieran allí, pese a que la manifestación se estaba celebrando en un lugar público. Los delegados fueron también testigos de la detención de un manifestante que llevaba también una cámara, aunque quedó en libertad, sin la cámara, gracias a las protestas de otros manifestantes. Mientras tanto, unos hombres vestidos de civil, que parecían miembros de los servicios de seguridad, estuvieron filmando y fotografiando a los participantes en la manifestación.

Más información sobre AU: 33/11 Índice: MDE 31/004/2011 Fecha de emisión: 17 de febrero de 2011

